



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Riohacha, julio de 2024

Señor (a)

Carlos Alberto Barrios Nisperuza

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5871920 DEL AÑO 2024

Coordinador Académico de Programas Especiales del C.I.E.A.
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes de julio del año 2024.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5871920 del año 2024

DDiomedes de Jesus Peña Robles, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 17.957.768** de Fonseca, en mi calidad de Contratista del SENA, en en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: CUARENTA CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$44.655.450,00), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (1) primer correspondiente a los días del mes de febrero por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.721.288,00)**. Nueve (9) pagos mensuales iguales



correspondientes a los meses de Marzo a Noviembre por valor **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 4.465.545,00)**, y un último pago correspondiente a los días del mes de Diciembre por un valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$744.257,00)**.

Plazo: Hasta el 05 de diciembre de 2024.

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas técnicos de Formación Titulada de la Programación de Articulación con la media ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje.	Se participó en la reunión mensual de instructores de articulación con la educación media, donde se trataron temas sobre los avances de la formación y revisión de las metas de la vigencia 2024, la cual es concebida como un instrumento de gestión que prevé y organiza acciones de planeación técnico pedagógicas y administrativas del CIEA. Se verifican en el aplicativo Sofia Plus los proyectos formativos de las Fichas asignadas para realizar el alistamiento según la guía de desarrollo curricular..	Registro fotográfico que se encuentran en el Infome cualitativo al final de este documento. Ver Evidencias en la ONE DRIVE DIOMEDES PEÑA ROBLES



2	Realizar la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.	Se verificó la lista de las fichas oficiales asignadas en la plataforma Sofia Plus para grados once y décimo (fichas nuevas) de educación media, verificando si ha novedades, encontrándose pendientes por matricular las fichas nuevas a ejecutar en esta vigencia.	Registro fotográfico que se encuentran en el Infome cualitativo al final de este documento. Ver Evidencias en la <u>ONE DRIVE DIOMEDES PEÑA ROBLES</u>
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.	Se están diseñando las guías de aprendizaje, con su respectivo material de apoyo e instrumentos de evaluación, ficha de caracterización 2723032 – 2741899 y 2946550 de la IE Manuel Rosado , sede 20 de Julio, municipio de Maicao y la IE.Remedios Solano del municipio de Barrancas.	Registro fotográfico que se encuentran en el Infome cualitativo al final de este documento. Ver Evidencias en la <u>ONE DRIVE DIOMEDES PEÑA ROBLES</u>
4	Redactar las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a	Se están estructurando diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje, que facilitan el trabajo autónomo del aprendiz. Se redactó actividades de formación clara en la guía de Aprendizaje para un buen desarrollo.	Formato guía de aprendizaje y Registro fotográfico que se encuentran en el Infome cualitativo al final de este documento. Evidencias en la Ver Evidencias en la <u>ONE DRIVE DIOMEDES</u>



	<p>depender de la didáctica del formador que los orienta bien sea del colegio o del instructor SENA.</p> <p>En caso de procesos de comunicación especializados, será el colegio a través de sus docentes especializados, guías y/o interpretes los encargados de hacer las modificaciones para lenguajes y/o pedagogías especializadas de las actividades de las guías en 90 GFPI-M-004 V.02 caso de que haya lugar, resguardando en todo momento el propósito de la formación técnica para el trabajo y la vida laboral.</p>	<p>Se redactó actividades de formación clara en la guía de Aprendizaje para un buen desarrollo por parte de los aprendices y de algunas actividades .</p> <p>Dentro de la formación profesional integral se aplicarán diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje: Mapa Mental, Rutinas de Pensamiento, Consultas, Videos, Foros (WhatsApp, Redes sociales, otros). Cuestionarios para el desarrollo efectivo de la competencia asignada en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.</p>	<p><u>PEÑA ROBLES</u></p>
5	<p>Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.</p>	<p>Se orientan a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.</p>	<p>Evidencias en la <u>ONE DRIVE DIOMEDES PEÑA ROBLES</u></p>
6	<p>Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.</p>	<p>En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	<p>En esta oportunidad no se realizó.</p>
7	<p>Realizar y dar a conocer las novedades de la formación</p>	<p>Se registraron asistencia en cada sesión para realizar las novedades de la formación y</p>	<p>Evidencias en la <u>ONE DRIVE DIOMEDES PEÑA ROBLES</u></p>



		queda de soporte para los comités técnico-pedagógico, y se le reporta a través de correo institucional y whatsapp a los coordinadores de las IE	
	según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico - pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	esta obligación.	
8	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En esta oportunidad no se realizó.
9	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y comoparte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En esta oportunidad no se realizó.
10	Soportar los informes con la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.	Se soportan la información gestionada en informes LMS, en caso de indisponibilidad tecnológica se pueda presentar las evidencias de manera física y cargarlas posteriormente al aplicativo.	En esta oportunidad no se realizó.



11	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En esta oportunidad no se realizó.
12	Mantener al día la documentación relacionada con los procesos de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En esta oportunidad no se realizó.
13	Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En esta oportunidad no se realizó.



14	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance definidos por periodos fijos mínimo de 160 horas mensuales o por horas con un promedio mensual de 80 horas o según la necesidad del servicio.	Se imparte formación presencial. Dentro del alistamiento se aplica la competencia “Resultado a la Inducción” en la ficha ID 2946550, 72 horas; En la competencia “Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa”, ficha ID 2723032, 40 horas, ficha ID 2741899, 48 horas y, en la competencia “Resultado de aprendizaje de la inducción”, ficha ID 2741899, horas, para un total de 160 horas..	En esta oportunidad no se realizó.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	En esta oportunidad no se realizó.
16	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se cumple con el protocolo de bioseguridad cuando se realiza ingreso a las diferentes sedes del SENA y a las Instituciones Educativas.	Registro fotográfico que se encuentran en el Infome cualitativo al final de este documento.



17	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.	Se utiliza la plataforma SIcontratista, dando el uso adecuado, se sube la cuenta en el aplicativo Secop II y se utilizada adecuadamente el correo institucional, con revisiones periódicas y contestando requerimientos.	Registro fotográfico que se encuentran en el Infome cualitativo al final de este documento.
18	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se desarrollan actividades inherentes al objeto contractual como desplazamientos y gestiones en la atención pertinente a las Instituciones Educativas en lo relacionado con la ejecución de la vigencia fiscal 2024 y, las asignadas en el acompañamiento y apoyos administrativos con relación a los procesos de socialización y sensibilización de matrículas de aprendices, entre otras.	Registro fotográfico que se encuentran en el Infome cualitativo al final de este documento.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **78376893** de la planilla, Operador Mi Planilla del mes de junio del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 - “ *Decreto Ley Antitrámites*”).

Evidencias en (40) folios.

Cordialmente,

Firma
Diomedes de Jesus Peña Robles
Contratista
C.C. No. 17.957.768 de Fonseca.

Recibí a satisfacción:

Firma
Carlos Alberto Barrios Nisperuza
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5871920 del año 2024
Coordinador Académico de Programas Especiales del C.I.E.A.



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

PROGRAMA DOBLE TITULACIÓN

PRESENTADO POR: DIOMEDESDE JESUS PEÑA ROBLES

Contrato: No. CO1.PCCNTR.5871920 del año 2024

PRESENTADO A: CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA

COORDINADOR ACEDÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL C.I.E.A.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

REGIONAL GUAJIRA

JULIO/2024



www.sena.edu.co



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL MES DE JULIO 2024

El siguiente informe tiene el propósito de evidenciar las obligaciones, las estrategias ejecutadas y las proyectadas en el mes de febrero, dando a conocer los aspectos positivos y negativos que se presentaron dentro del proceso Enseñanza-Aprendizaje del Programa Articulación con la media, para garantizar la formación profesional integral -FPI-.

Los programas de formación se atendieron teniendo en cuenta la capacitación en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras a los aprendices y directivos de las diferentes Instituciones Educativas. Así dar cumplimiento a las 160 horas asignadas durante el mes. Fueron asignados tres (3) programas técnicos de formación ubicados, uno (1) en el municipio de Maicao, La Guajira, y dos (2) en el municipio de Barrancas, La Guajira, las evidencias se soportan y se adjuntan a la carpeta del instructor en One Drive.

Las Fichas asignadas en el mes para el cumplimiento y ejecución de mi contrato fueron:

- Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, Ficha de caracterización en proceso de matrícula de aprendices, Institución Remedios Solano municipio de Barrancas, La Guajira.
- Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras Ficha de caracterización N° **2741899** Institución Remedios Solano municipio de Barrancas, La Guajira.
- Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras Ficha de caracterización N° **2946550** Institución Remedios Solano municipio de Barrancas, La Guajira.
- Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras Ficha de caracterización N° **2723032** Institución Educativa Manuel Rosado, sede 20 de Julio. En el municipio de Barrancas, La Guajira.



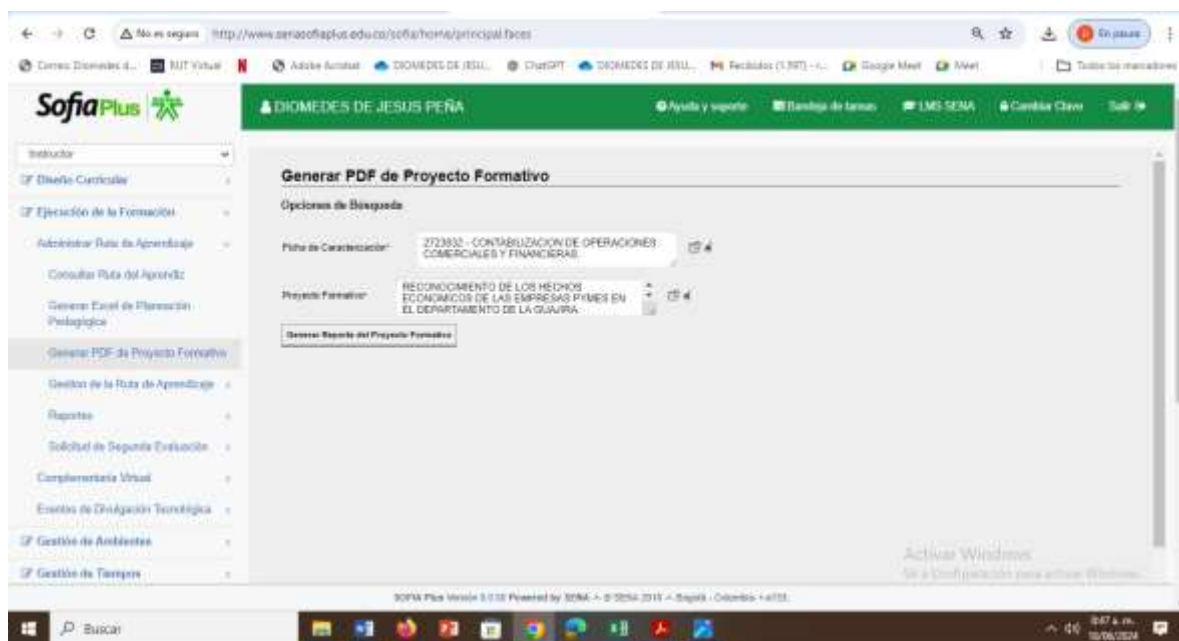
www.sena.edu.co



Dentro del proceso de alistamiento se aplican las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012. Dando cumplimiento a la **(Obligación Contractual No 1)**. Para la ejecución del FPI.

Se participó en la reunión mensual de instructores de articulación con la educación media, donde se trataron temas sobre los avances de la formación y revisión de las metas de la vigencia 2024, la cual es concebida como un instrumento de gestión que prevé y organiza acciones de planeación técnico pedagógicas y administrativas del CIEA. Evidencias (Ver Imagen 1).

Se verifican en el aplicativo Sofía Plus los proyectos formativos de las Fichas asignadas para realizar el alistamiento según la guía de desarrollo curricular. Evidencias (Ver imágenes 1 Y 2).



www.sena.edu.co



Imagen 1: Revisión del Proyecto formativo del programa técnico en Contabilización, insumo para elaborar la planeación, guías de aprendizaje e Instrumentos de Evaluación, ficha 2723032. Fuente: Registro Fotográfico tomado <http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces> Correspondiente al mes de junio debido a la contingencia que se está presentando para el presente mes en Senasofiaplus.

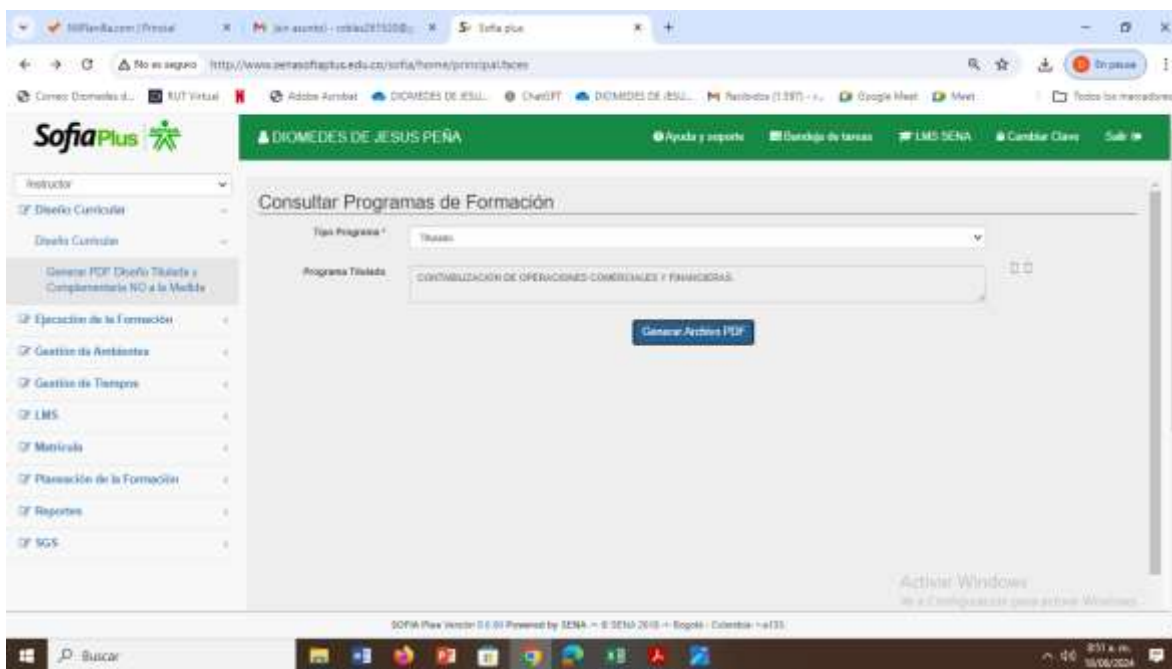


Imagen 2: Revisión del Proyecto formativo del programa técnico en Contabilización, insumo para elaborar el análisis del programa, la planeación pedagógica, guías de aprendizaje e Instrumentos de evaluación en las fichas de caracterización asignadas. Fuente: Registro Fotográfico tomado <http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces>. Correspondiente al mes de junio debido a la contingencia que se está presentando para el presente mes en Senasofiaplus.

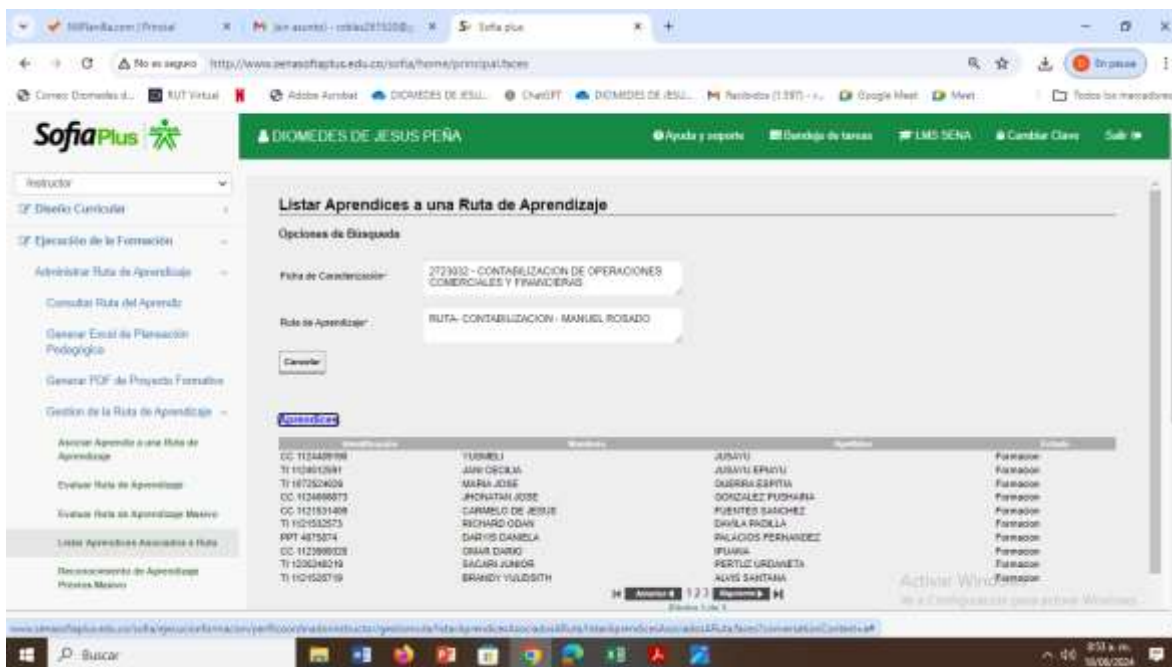


Imagen 5: Verificación de listados de aprendices en el aplicativo Sofia Plus del programa técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, para ir reportando a tiempo las novedades - Ficha 2946550 (Grado Diez).

Fuente: Pantallazo tomado <http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces>

Correspondiente al mes de junio debido a la contingencia que se está presentando para el presente mes en Senasofiaplus.

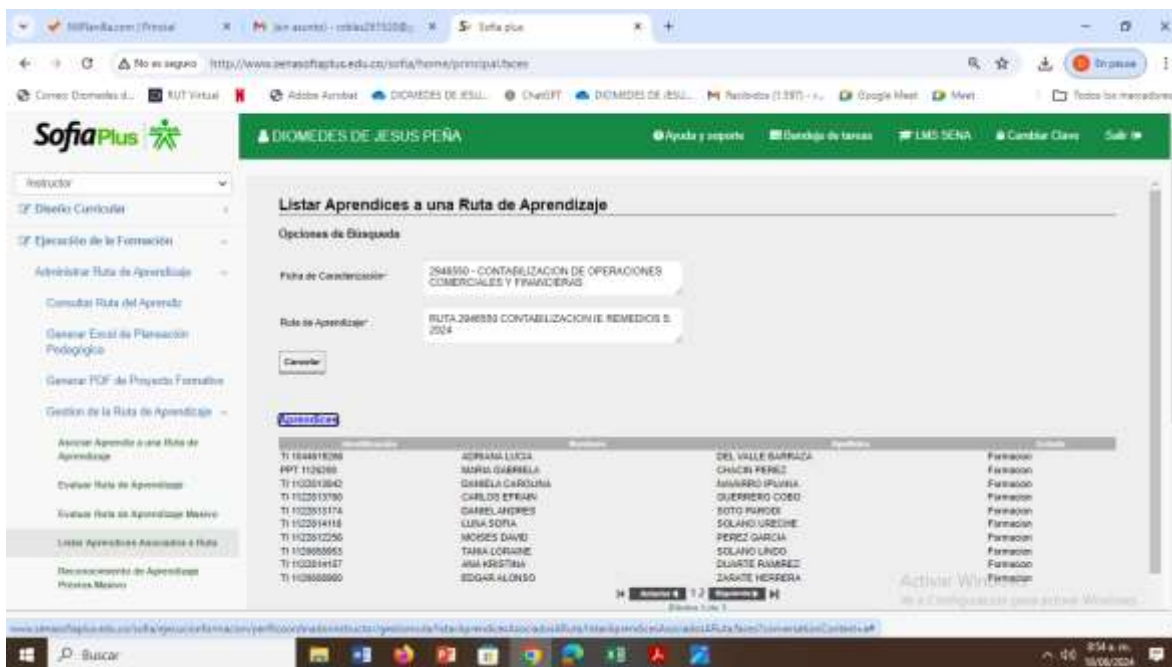


Imagen 5: Verificación de listados de aprendices en el aplicativo Sofia Plus del programa técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, para ir reportando a tiempo las novedades - Ficha 2723032 (Grado once).

Fuente: Pantallazo tomado <http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces>

Correspondiente al mes de junio debido a la contingencia que se está presentando para el presente mes en Senasofiaplus.

Dentro del cumplimiento de las **obligaciones Nos 3, 4, 5 y 6**, Se están diseñando las guías de aprendizaje, con sus respectivos materiales de apoyo e instrumentos de evaluación; Se redactan las actividades de formación claras para un buen desarrollo, además se orienta, la guía para los grados once de las IE Eusebio Septimio Mari en el Distrito Riohacha. Se están estructurando diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje, que facilitan el trabajo autónomo del aprendiz Evidencias **(Ver Imágenes 6 y 7)**.



www.sena.edu.co



Imagen 6: Estructura de la Guía de Aprendizaje suministrada y socializada a los aprendices de la ficha asignada para los grados once: ID ficha 2723799.

Fuente: Elaboración Propia Guía de aprendizaje formato GFPI-F-135 V02.



Imagen 7: Estructura de la Guía de Aprendizaje suministrada, socializada y desarrollada a los aprendices de las fichas asignadas para los grados once: ID ficha 2723799.

Fuente: Elaboración Propia Guía de aprendizaje formato GFPI-F-135 V02.



Dentro de la obligación **No 16**. Se cumple con el protocolo de bioseguridad cuando se realiza ingreso a las diferentes sedes del SENA e Instituciones Educativas. Evidencias (Ver Imagen 8).



Figura 8 y 9: Se orienta el desarrollo de las actividades de aprendizaje, se socializa los temas de la competencia de las fichas asignadas.

Fuente: Registro fotográfico tomado con los aprendices de Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras de la I.E. Remedios Solano Grado 10 Municipio de Barrancas del día 09/07/2024.



Figura 9 y 10: Se orienta el desarrollo de las actividades de aprendizaje, se socializa los temas de la competencia de las fichas asignadas.

Fuente: Registro fotográfico tomado con los aprendices de Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras de la I.E. Remedios Solano Grado 10 Municipio de Barrancas del día 16/07/2024.



www.sena.edu.co



Figura 12 y Figura 11 y 12: Se orienta el desarrollo de las actividades de aprendizaje, se socializa los temas de la competencia de las fichas asignadas.

Fuente: Registro fotográfico tomado con los aprendices de Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras de la I.E. Remedios Solano Grado 10 Municipio de Barrancas del día 11/06/2024



Imagen Figura 13 y 14: Se orienta el desarrollo de las actividades de aprendizaje, se socializa los temas de la competencia de las fichas asignadas.

Fuente: Registro fotográfico tomado con los aprendices de Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras de la I.E. Remedios Solano Grado 10 Municipio de Barrancas del día 18/06/2024





Figura 17 y 18: Se orienta el desarrollo de las actividades de aprendizaje, se socializa los temas de la **Imagen** Figura 13 y 14: Se orienta el desarrollo de las actividades de aprendizaje, se socializa los temas de la competencia de las fichas asignadas.

Fuente: Registro fotográfico tomado con los aprendices de Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras de la I.E. Remedios Solano Grado 11 Municipio de Barrancas del día 16/07/2024



Figura 19 y 20: Se orienta el desarrollo de las actividades de aprendizaje, se socializa los temas de la competencia de las fichas asignadas.

Fuente: Registro fotográfico tomado con los aprendices de Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras de la en IE. Manuel Rosado Iguaran, Grado 11 Maicao La Guajira. Del día 10/07/2024



Figura 21y 22: Se orienta el desarrollo de las actividades de aprendizaje, se socializa los temas de la competencia de las fichas asignadas.

Fuente: Registro fotográfico tomado con los aprendices de Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras de la en IE. Manuel Rosado Iguaran, Grado 11 Maicao La Guajira. Del día 17/07/2024



www.sena.edu.co



Imagen Figura 23 y 24: Se orienta el desarrollo de las actividades de aprendizaje, se socializa los temas de la competencia de las fichas asignadas.

Fuente: Registro fotográfico tomado con los aprendices de Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras de la I.E. Remedios Solano Grado 10 Municipio de Barrancas del día 12/07/2024



Figura 25 y 26: Se orienta el desarrollo de las actividades de aprendizaje, se socializa los temas de la competencia de las fichas asignadas.

Fuente: Registro fotográfico tomado con los aprendices de Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras de la I.E. Remedios Solano Municipio de Barrancas del día 19/07/2024



www.sena.edu.co



Imagen 27: Cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad para la ejecución de las actividades del contrato (Uso adecuado de tapabocas).

Fuente: Registro fotográfico tomado como evidencia durante el ingreso a las instalaciones de la secretaría general, IE Remedios Solano, Barrancas La Guajira, día 09 de febrero de 2024.

Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato
Algunas actividades que se Desarrollaron para la ejecución del contrato y dando cumplimiento a la obligación **No 17**.

Se utiliza la plataforma SIcontratista, dando el uso adecuado, se sube la cuenta en el aplicativo Secop II y se utilizada adecuadamente el correo institucional, con revisiones periódicas y contestando requerimientos. Evidencias **(Ver Imágenes del 9, 10 y 11)**.

GOV.CO
DIOMEDES JESUS PEÑA ROBLES 17957768 CONTRATISTA Ayuda Centro Soporte 18 de Julio de 2024

SENA Sistema de Información Contratistas MINISTERIO DEL TRABAJO

Inicio Información General Información Contractual Generar Planilla Capacitación SST Manual de discapacidad

Generar Planilla

Datos del Contratista		Otros Datos	
Datos Personales		CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES	
CÓDIGO DE REGIONAL	44	SUS INGRESOS SUPERARON EN EL 2022 \$53.206.000	EMPLEADO
CÓDIGO DE CENTRO	922210		NO
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	19 de Julio de 2024	RÉGIMEN DE IVA	RESPONSABLE
NOMBRES Y APELLIDOS	DIOMEDES JESUS PEÑA ROBLES	PRESTA SERVICIOS EXCLUIDO DE IVA?	SI
Nº IDENTIFICACIÓN	17957768	ES DECLARANTE DE RENTA?	NO
Nº DE CONTACTO	58357	ES PENSIONADO O TIENE ALGUNA OTRA SITUACIÓN SUSTENTADA NORMATIVAMENTE POR LA CUAL NO ESTÁ OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	NO
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	djpena@sena.edu.co	DEPENDIENTES	SI
REGIONAL	REGIONAL GUAJIRA	ES OBJETO ACTUAL DE EMBARGO?	NO
GRUPO/DEPENDENCIA	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIA ALTERNATIVAS	VALOR DEL EMBARGO (SI ES OBJETO A ELLO)	0

Imagen 28: Uso adecuado y descargue de la Planilla de pago de SI contratista.

Fuente: Pantallazo Tomado de la página.
<https://contratistas.sena.edu.co/WPContratistaGenerarPlanilla.aspx>



www.sena.edu.co

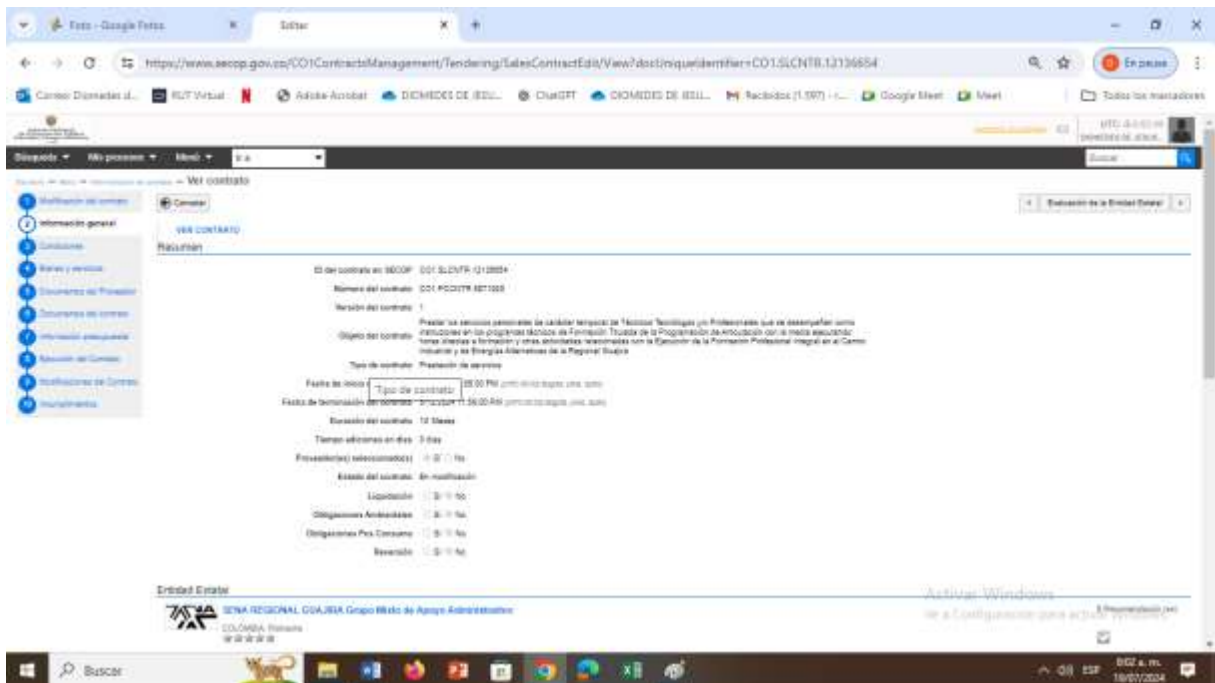


Imagen 29: Uso adecuado y cuelgue de facturas en el aplicativo SECOP II.

Fuente: Pantallazo Tomado de la plataforma del SECOP II.
<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.10204505>



www.sena.edu.co

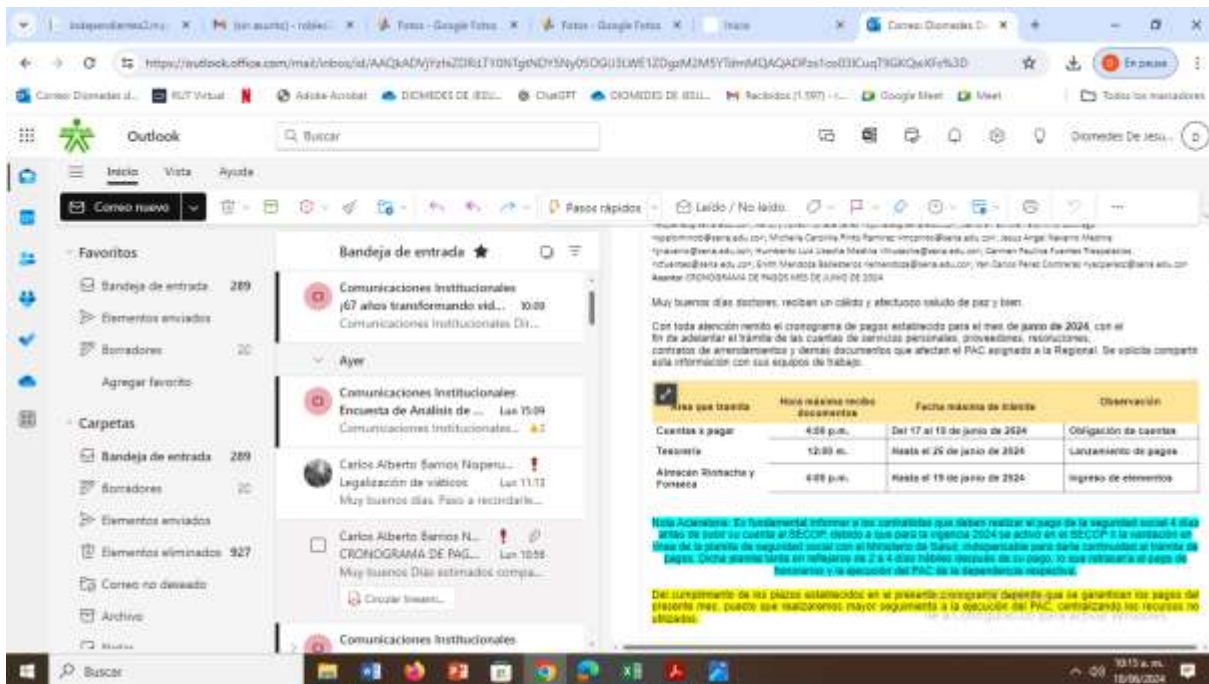


Imagen 30: Utilización correcta del correo electrónico, revisándolo periódicamente y contestando requerimientos.

Fuente: Pantallazo Tomado del correo electrónico institucional:
<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkAGJmMDE2YTg0LTgwMGYtNGFkYS1hNzI0LWVmZjdjZmE3MTI5NwAQACAKI1KXE0awi6mC4IXfndg%3D>

Así mismo, se desarrollaron actividades inherentes al objeto contractual como desplazamientos y gestiones en la atención pertinente a las Instituciones Educativas en lo relacionado con la ejecución de la vigencia fiscal 2024 y, las asignadas en el acompañamiento y apoyos administrativos con relación a los procesos de socialización y sensibilización de matrículas de aprendices, entre otras en cumplimiento con la obligación **No 18**. Evidencias (Ver Imágenes del 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19).



www.sena.edu.co



CONCLUSIÓN

Las obligaciones contractuales para la vigencia 2024, concretamente direccionada a la ejecución de los procesos de formación profesional integral -FPI-, basado en competencias y proyectos formativos, se imparten basadas en orientaciones y recursos actualmente disponibles con grupos de aprendices, altamente motivados, que trabajan de manera coordinada y colaborativa, acorde a la planeación y desarrollo pedagógico del programa.

Lo antes mencionado, demuestra que las aplicaciones generadas son útiles y de alto valor para producir avances estimables y significativos, en la construcción del aprendizaje Instructor - Aprendiz - Instructor, lo que contribuye a la mayor satisfacción y bienestar de ambos, al estar involucrados en las actividades de aprendizaje desarrolladas.

DIOMEDES DE JESUS PEÑA ROBLES

C.C. No. 17.957.768 de Fonseca

Contratista

Instructor

Programa Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

CIEA – SENA, Regional Guajira.



www.sena.edu.co



REPORTES DE EVIDENCIAS EJECUTADAS DESDE EL 19 HASTA EL 30 DEL MES DE JUNIO.

Durante el periodo comprendido desde el 19 al 30 de Junio de 2024, se realizaron actividades para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que deben ser consideradas en el presente informe, del mes de junio de 2024. (Ver evidencias 01 a la 05).



Figura 6 y 7: Se orienta el desarrollo de las actividades de aprendizaje, se socializa los temas de la competencia de las fichas asignadas. Grado 11

Fuente: Registro fotográfico tomado con los aprendices de Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras de la I.E. Manuel Rosado Iguaran Municipio de Maicao del día 19/06/2024.



www.sena.edu.co